

## Consultas Realizadas

# Licitación 388461 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021 - CONTRATO ABIERTO

### Consulta 1 - consulta sobre PBC

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2021
----------	-------------------	------------

Consultamos sobre cual es el criterio técnico de agrupar por lotes diferentes especialidades Farmacéuticas, cuando las habilitaciones son de diferentes especialidades. tienen agrupados medicamentos farmacéuticos, insumos médicos, dispositivos médicos en una misma partida por total. el mercado farmacéutico de insumos es diferente al mercado de medicamento. son áreas diferentes de mercados dentro de la industria farmacéutica. Pedimos a la convocante abrir la partida de lotes a adjudicación por ítems, para la participación de mayores oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2021
-----------	--------------------	------------

Respecto a la solicitud de modificar el sistema de adjudicación adoptado (Por el total) a "Ítem" y a la manifestación realizada por el posible oferente, mediante la cual alega que no existe justificación técnica para agrupar diferentes especialidades farmacéuticas, corresponde señalar que la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios fundamenta cuanto sigue:

El presente proceso licitatorio se realiza bajo la modalidad de "Contrato Abierto por montos mínimos y máximos", con el sistema de adjudicación "Por el total", atendiendo a que no se puede precisar la cantidad o monto determinado a ser requerido en cada ítem licitado, debido a la naturaleza misma de la contratación, sea éste medicamento, insumo médico o dispositivo médico.

El hecho de modificar el sistema de adjudicación a "Ítem" implicaría establecer un monto/cantidad mínimo/máximo para cada ítem licitado, lo cual no resulta viable pues el monto de cada ítem resultaría irrisorio y consecuentemente poco atractivo para el mercado de oferentes, pues conforme se ha expuesto líneas arriba, la presente licitación se realiza bajo la modalidad de Contrato Abierto - Por el total.

Asimismo, es menester indicar que, esta Convocante se encuentra imposibilitada de obtener una ampliación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, consecuentemente, de efectuarse la modificación según lo solicitado por el posible oferente, no resultaría factible la realización de Convenios Modificatorios de ampliación sobre los montos/cantidades adjudicados, lo que a su vez impediría la consecución satisfactoria de la presente licitación.

Considerando lo expuesto anteriormente, importa indicar que el hecho de modificar el sistema de adjudicación, atenta contra la misión institucional de brindar un servicio íntegro, la cual está abocada a precautelar el derecho a la vida y la salud de sus asegurados, consagrados en los Artículos 4 y 68 de la Constitución Nacional respectivamente. Es dable manifestar que dicha modificación impediría la obtención de la totalidad de los bienes requeridos, siendo de vital relevancia la adquisición íntegra de los mismos, puesto que su carencia pone en serio riesgo la salud integral de los asegurados.

Es más, cabe señalar que los asegurados de esta institución corresponden al rango etario de "Tercera edad", encontrándose en consecuencia en el grupo de riesgo ante la pandemia del COVID-19.

A más de lo expuesto líneas arriba, importa indicar que el interés general no puede ser menoscabado de ninguna manera por un interés particular con fines comerciales, esto en concordancia a lo establecido en el Art. 128 de la Constitución Nacional.

## Consulta 2 - consulta sobre PBC

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2021
<p>El pliego no describe la presentación de documentos ministeriales que según reglamentación de Vigilancia Sanitaria, órgano regulador de la materia, son documentos obligatorios, la presentación de Certificado de Buenas Practicas del Oferente sea importador, distribuidor o fabricante, no menciona autorización del fabricante y la cadena de autorizaciones, no se requieren registros sanitarios como Actas de precios de los productos, tanto que sin mencionar documentos obligatorios como el GMP, hacen que oferentes minoristas puedan ofertar, como son las farmacias y otras que no estén habilitadas al comercio por mayor de especialidades farmacéuticas.</p> <p>pedimos incluir los documentos ministeriales exigidos por y observados por la DNCP como la apertura de la licitación a una adjudicación por ítems.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2021
<p>Al respecto, se informa que los requisitos de Certificado de Buenas Practicas del Oferente y Actas de precios de los productos se encuentran plasmados en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección: Requisitos de calificación y criterios de evaluación - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.</p> <p>En cuanto a la presentación de Autorización del fabricante, representante o distribuidor, dicho requisito se encuentra inserto en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección: Datos de la Licitación - Autorización del Fabricante.</p>		

## Consulta 3 - Adjudicacion por el total

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2021
<p>Requerimos a la convocante la apertura de la adjudicación por el total a una adjudicación por ítems. no se encuentran criterios técnicos para agrupar dicho llamado y mas entendiendo que existen medicamentos únicos de algunos laboratorios dentro del total agrupado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2021
<p>Respecto a la solicitud de modificar el sistema de adjudicación adoptado (Por el total) a "Ítem" y a la manifestación realizada por el posible oferente, mediante la cual alega que no existe justificación técnica para agrupar diferentes especialidades farmacéuticas, corresponde señalar que la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios fundamenta cuanto sigue:</p> <p>El presente proceso licitatorio se realiza bajo la modalidad de "Contrato Abierto por montos mínimos y máximos", con el sistema de adjudicación "Por el total", atendiendo a que no se puede precisar la cantidad o monto determinado a ser requerido en cada ítem licitado, debido a la naturaleza misma de la contratación, sea éste medicamento, insumo médico o dispositivo médico.</p> <p>El hecho de modificar el sistema de adjudicación a "Ítem" implicaría establecer un monto/cantidad mínimo/máximo para cada ítem licitado, lo cual no resulta viable pues el monto de cada ítem resultaría irrisorio y consecuentemente poco atractivo para el mercado de oferentes, pues conforme se ha expuesto líneas arriba, la presente licitación se realiza bajo la modalidad de Contrato Abierto - Por el total.</p> <p>Asimismo, es menester indicar que, esta Convocante se encuentra imposibilitada de obtener una ampliación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, consecuentemente, de efectuarse la modificación según lo solicitado por el posible oferente, no resultaría factible la realización de Convenios Modificatorios de ampliación sobre los montos/cantidades adjudicados, lo que a su vez impediría la consecución satisfactoria de la presente licitación.</p> <p>Considerando lo expuesto anteriormente, importa indicar que el hecho de modificar el sistema de adjudicación, atenta contra la misión institucional de brindar un servicio íntegro, la cual está abocada a precautelar el derecho a la vida y la salud de sus asegurados, consagrados en los Artículos 4 y 68 de la Constitución Nacional respectivamente. Es dable manifestar que dicha modificación impediría la obtención de la totalidad de los bienes requeridos, siendo de vital relevancia la adquisición íntegra de los mismos, puesto que su carencia pone en serio riesgo la salud integral de los asegurados.</p> <p>Es más, cabe señalar que los asegurados de esta institución corresponden al rango etario de "Tercera edad", encontrándose en consecuencia en el grupo de riesgo ante la pandemia del COVID-19.</p> <p>A más de lo expuesto líneas arriba, importa indicar que el interés general no puede ser menoscabado de ninguna manera por un interés particular con fines comerciales, esto en concordancia a lo establecido en el Art. 128 de la Constitución Nacional.</p>		

## Consulta 4 - cambio a item pbc

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2021
<p>Pedimos a la convocante ,tenga la consideración de abrir el sistema de adjudicacion ,en vez de total sea por item, ya que de la actual restringe absolutamente a los demas potenciales oferentes nacionales ,garantizando asi la libre competencia como lo dicta claramente la ley 2051/03 y a su vez evita posponer postergar el llamado por posibles protestas sobre el PBC</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2021
<p>Remitirse a la Versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP</p>		

## Consulta 5 - EXPERIENCIA REQUERIDA.

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2021
<p>Solicitamos a la convocante ampliar la experiencia requerida del oferente para los Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS tanto para Dispositivos Médicos como para Medicamentos, objetos del presente llamado. Quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitación vigente del proveedor como fabricante, importador, representante, distribuidor, etc, de especialidades farmacéuticas y/o Dispositivos Médicos por la DNVS o Constancia de Tramite en Renovación.</li> <li>- Certificado de Cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control (BPM Y C) o Certificado de Cumplimiento de Practicas de Almacenamiento s/ corresponda.</li> <li>- Certificado de Registro Sanitario vigente o constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que puede seguir siendo comercializado en el país.</li> </ul>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2021
<p>Atendiendo a la naturaleza, y a la sensibilidad de la contratación, no se aceptarán documentos en trámite de renovación, puesto que los mismos podrían ser rechazados por la Autoridad Administrativa Competente.</p>		

## Consulta 6 - EXPERIENCIA REQUERIDA.

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, punto Experiencia Requerida, la Convocante solicita:          "Demostrar la experiencia en la provisión de Productos Químicos Medicinales con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 3 (cinco) (2017-2019-2020) años.          Como los ítems solicitados son insumos médicos, reactivos y medicamentos solicitamos incluir la experiencia en provisión de insumos médicos, reactivos y/o medicamentos, De no modificar lo solicitado, la convocante se encuentra limitando de manera innecesaria la participación a potenciales oferentes, violando abiertamente el principio de IGUALDAD y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051/03.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2021
<p>Remitirse a la Versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP</p>		

## Consulta 7 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2021
Solicitamos a la Convocante modificar el siguiente requisito: Copia de contratos ejecutados de provisiones o facturaciones de ventas de PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES a empresa publicas y/o privadas de los 3 tres últimos años /2017, 2018 y 2019), a fin de tener en cuenta que la naturaleza de los mismos es insumos médicos, reactivos y/o medicamentos, por lo cual presentar copias de contratos o facturaciones en los mismos de forma general no limitaría la participación a proveedores interesados en dicho llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2021
Remitirse a la Versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP		

## Consulta 8 - CURRICULUM DE LA EMPRESA

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2021
Podría la convocante excluir la solicitud de currículum de la empresa teniendo en cuenta que para validar la experiencia y trayectoria en el ramo sería basto la presentación de contratos o facturaciones de la misma naturaleza de lo solicitado. En el caso de que la convocante se mantenga en dicha solicitud, podría adjuntar a los formularios una PROFORMA de Curriculum para empresas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2021
Remitirse a la Versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP		

## Consulta 9 - SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2021
El sistema de adjudicación por LOTES establecida por la convocante para el llamado de referencia, viola los principios generales de Economía y Eficiencia como también la de Igualdad y Libre Competencia, ya que no existe en el mercado 1 solo oferente capaz de ofertar en todos los ítems solicitados por la convocante, lo que atenta contra los principios antes mencionados. Consideramos que la convocante tendrá en cuenta lo antes mencionado y velando por la adquisición y provisión continua de los medicamentos e insumos solicitados para todos los beneficiaros, accederá a modificar el sistema de adjudicación a ITEMS, dando una mayor posibilidad de participación a potenciales oferentes capaces de proveer en tiempo y forma los medicamentos solicitados.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2021
Se ha modificado el sistema de adjudicación de "Por el total" a "Por Lote". Remitirse a la Versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP		

## Consulta 10 - ITEM 94 - OMEPRAZOL 40 MG

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2021
Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación del mismo a Omeprazol 40 mg ampolla/frasco ampolla, dicha modificación ayudaría a la convocante a contar con mayor cantidad de ofertas y mejores precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2021
Remitirse a la Versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP		

## Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante que realicen las Modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, con relación a su Planilla de Precios, debido a que existe discrepancia en relación al Orden de los Números de Ítems de la planilla descargada y la que expuesta en el PBC en la Sección de Especificaciones Técnicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP

## Consulta 12 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2021
----------	-------------------	------------

La convocante ha introducidos modificaciones a su Pliego quedando de la siguiente manera "Demostrar la experiencia en provisión de Productos Químicos Medicinales y/o Insumos Médicos y/o Dispositivos Médicos para cada lote, según los lotes ofertados, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [ de 3 años] 2018, 2019 y 2020", por dicho motivo solicitamos a la Convocante corregir de la siguiente manera: "Productos Químicos Medicinales y/o Insumos Médicos y/o MEDICAMENTOS para cada lote...." dicha solicitud es a raíz a que Dispositivos e Insumos Médicos se refieren a sinónimos y dada la naturaleza de los lotes solicitados que es de Medicamentos e Insumos solicitamos la modificación a fin de evitar cualquier confusión.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2021
-----------	--------------------	------------

Se han realizado las modificaciones pertinentes, Remitirse a la Versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP

## Consulta 13 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante actualizar las Especificaciones Técnicas del Ítem 94 Omeprazol 40 mg, debido a que en el PBC aún no se puede observar la modificación realizada en la planilla de precios de ampolla/frasco ampolla, a fin de evitar confusión en la posterior Evaluación del mismo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2021
-----------	--------------------	------------

Se realizaron las modificaciones correspondientes. Remitirse a la Versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP